



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/001868/15
BITÁCORA: 10/B1-0089/09/15

Durango, Durango, 29 de Octubre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Presidente del Comisariado Ejidal
Ejido El Venado, Avenida Fransisco Villa No. 312
Francisco Villa, Durango
C.P. 34130, Durango, Durango.

En atención a su escrito de fecha 31 de Agosto de 2015, recibido en esta Delegación Federal el día 07 de Septiembre de 2015, mediante el cual presenta un programa de manejo forestal simplificado para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracciones XXII y XXVIII, 97, 98, 99 y 100 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 16 fracciones VII y IX, 59 párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 1 y 40 fracción IX inciso d) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, esta Delegación Federal autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y la ejecución del programa de manejo forestal simplificado, conforme se indica a continuación:

PRIMERO. Se autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y la ejecución del Programa de Manejo Forestal Simplificado, en los términos que a continuación se indican:

1. DATOS DEL PREDIO O CONJUNTO DE PREDIOS:

Nombre del predio	Municipio	Estado
Ejido El Venado	Nombre de Dios	Durango

2. UBICACIÓN GEOREFERENCIADA:

Datum: WGS84

Nombre del predio: Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 1 Del Ejido El Venado

Nombre del predio	Vértice	X (m)	Y (m)
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 1 Del Ejido El Venado	1	561586.82068	2629562.63934
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 1 Del Ejido El Venado	2	561803.39062	2631354.2634
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 1 Del Ejido El Venado	3	564733.57793	2631232.41098





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/001868/15
BITÁCORA: 10/B1-0089/09/15

Durango, Durango, 29 de Octubre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 1 Del Ejido El Venado	4	565744.43062	2629829.85287
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 1 Del Ejido El Venado	5	566616.29107	2629210.7056
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 1 Del Ejido El Venado	6	566957.45385	2628806.36452
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 1 Del Ejido El Venado	7	567412.33756	2627656.51959
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 1 Del Ejido El Venado	8	568169.67884	2627517.67369
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 1 Del Ejido El Venado	9	568211.68312	2627329.37861
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 1 Del Ejido El Venado	10	568174.70873	2627230.78021
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 1 Del Ejido El Venado	11	568122.32833	2627162.99382
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 1 Del Ejido El Venado	12	568060.70434	2627105.99163
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 1 Del Ejido El Venado	13	568023.72994	2627067.47663
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 1 Del Ejido El Venado	14	568020.64874	2627005.85263
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 1 Del Ejido El Venado	15	568037.71559	2626964.40458
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 1 Del Ejido El	16	565794.97325	2626228.69016





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/001868/15
BITÁCORA: 10/B1-0089/09/15

Durango, Durango, 29 de Octubre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Venado			
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 1 Del Ejido El Venado	17	564177.60895	2629349.69784

Subtotal Nombre del predio: Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 1 Del Ejido El Venado

Nombre del predio: Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado

Nombre del predio	Vértice	X (m)	Y (m)
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	1	569876.29099	2626759.38782
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	2	570482.80261	2627416.44207
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	3	570836.60105	2628288.30252
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	4	570369.08168	2628402.02345
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	5	570372.32703	2628752.96959
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	6	570046.90254	2628795.71921
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	7	569178.63074	2628518.15691
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	8	568701.79295	2628062.67006
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	9	568431.91241	2628117.84791





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/001868/15
BITÁCORA: 10/B1-0089/09/15

Durango, Durango, 29 de Octubre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	10	568289.41141	2628054.17725
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	11	568125.68685	2628239.12536
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	12	568340.95432	2628257.31697
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	13	568465.26371	2628330.08344
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	14	568311.61945	2628539.20601
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	15	568046.85651	2628463.48864
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	16	567595.09801	2628930.40682
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	17	567446.53314	2628991.04554
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	18	567188.81856	2629015.30103
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	19	567061.47724	2629182.05752
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	20	567067.54111	2629424.61242
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	21	567076.63692	2629733.86992
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	22	567249.92863	2629984.25519





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/001868/15
BITÁCORA: 10/B1-0089/09/15

Durango, Durango, 29 de Octubre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Venado			
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	23	567271.27958	2630389.92316
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	24	567148.72293	2630405.43671
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	25	567022.18521	2630596.31564
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	26	566701.92102	2630603.43262
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	27	566602.28328	2630831.17604
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	28	566253.55116	2631208.37609
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	29	570288.13684	2631042.60943
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	30	570581.36533	2631028.18836
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	31	570663.08475	2630938.45723
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	32	570919.45938	2630959.28767
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	33	571018.80455	2631013.76728
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	34	571576.41938	2631162.78504
Coordenadas Del Area De	35	571643.71772	2630489.80162





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/001868/15
BITÁCORA: 10/B1-0089/09/15

Durango, Durango, 29 de Octubre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado			
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	36	571860.0894	2630183.65131
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	37	571594.74057	2629690.86063
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	38	571759.00413	2629122.25599
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	39	572833.03512	2629425.5118
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	40	572997.29868	2629071.71335
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	41	570697.60881	2625609.54289
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	42	569528.14199	2626261.85855
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	43	569512.91229	2626393.84934
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	44	569528.31828	2626490.13683
Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado	45	569543.72428	2626628.79082

Subtotal Nombre del predio: Coordenadas Del Area De Aprovechamiento Polígono 2 Del Ejido El Venado





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/001868/15
BITÁCORA: 10/B1-0089/09/15

Durango, Durango, 29 de Octubre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

3. SUPERFICIES, VOLÚMENES, PRODUCTO Y ANUALIDADES:

Superficie total: 3,968.67 ha.

Superficie total por aprovechar: 3,089.53 ha.

Especie(s) por aprovechar:

Agave durangensis (Maguey cenizo)

Parte(s) por aprovechar:

Piña de *Agave durangensis*

Cantidad total por aprovechar:

4884000 Kilogramos de *Agave durangensis*

Para la superficie autorizada a intervenir de 3089.53 ha, se extraerán los volúmenes propuestos en el Programa de Manejo Forestal Simplificado, conforme al siguiente calendario de aprovechamiento:

Anualidad: 1

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
1	30/10/15	31/12/15	Ejido El Venado	<i>Agave durangensis</i>	3089.53	811000	1

Subtotal Anualidad: 1

811,000.00

Anualidad: 2

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
2	01/01/16	31/12/16	Ejido El Venado	<i>Agave durangensis</i>	3089.53	760000	1

Subtotal Anualidad: 2

760,000.00

Anualidad: 3

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
-----------	--------------	---------------	-------------------	--------------------------------	-----------------	------------------------	----------------





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/001868/15
BITÁCORA: 10/B1-0089/09/15

Durango, Durango, 29 de Octubre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

3	01/01/17	31/12/17	Ejido El Venado	Agave durangensis	3089.53	787000	1
---	----------	----------	-----------------	----------------------	---------	--------	---

Subtotal Anualidad: 3

787,000.00

Anualidad: 4

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
4	01/01/18	31/12/18	Ejido El Venado	Agave durangensis	3089.53	1152000	1

Subtotal Anualidad: 4

1,152,000.00

Anualidad: 5

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
5	01/01/19	31/12/19	Ejido El Venado	Agave durangensis	3089.53	1374000	1

Subtotal Anualidad: 5

1,374,000.00

Total

4,884,000.00

4. VIGENCIA:

Hasta el 31 de Diciembre de 2019.

5. El responsable de la ejecución técnica del Programa de Manejo Forestal Simplificado será: ING. ROBERTO TRUJILLO, inscrito en el Registro Forestal Nacional, en el Libro DGO, Tipo UI, Volumen 1, Número 7, que será responsable solidario con el titular del aprovechamiento forestal, conforme a lo dispuesto por el artículo 108 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

6. El código de identificación que deberá indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/001868/15
BITÁCORA: 10/B1-0089/09/15

Durango, Durango, 29 de Octubre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

procedencia de las materias primas forestales no maderables que se obtengan del aprovechamiento será:

Nombre del predio	Código de identificación
Ejido El Venado	U-10-016-VEN-003/15

7. Además de las restricciones de protección ecológica previstas en el Programa de Manejo Forestal Simplificado, se deberán cumplir en lo conducente, los criterios y especificaciones técnicas establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-060-SEMARNAT-1994, NOM-061-SEMARNAT-1994 y:

NOM que regula su aprovechamiento	Parte por aprovechar	Nombre científico
NOM-005-SEMARNAT-1997: Que establece los procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de corteza, tallos y plantas completas de vegetación forestal.	Piña	<i>Agave durangensis</i>

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace de su conocimiento:

1. La movilización de las materias primas resultantes del aprovechamiento deberá hacerla en apego a lo establecido en el artículo 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 95 y 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
2. Los trámites de solicitud de remisiones forestales para el transporte de materias primas forestales que se obtengan del aprovechamiento forestal no maderable autorizado, deberá realizarlos ante la Delegación Federal, órgano que cuenta con las atribuciones establecidas para tal efecto en el artículo 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012.
3. De conformidad con el artículo 62 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal Simplificado. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe.
4. La presente autorización podrá ser suspendida, extinguida, anulada o revocada por cualquiera de los supuestos contemplados en los artículos 65, 66, 67 y 68 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Asimismo, podrá declararse su caducidad cuando no se ejerza durante el término de su vigencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 y 70 de dicho ordenamiento legal.
5. Con fundamento en el artículo 160 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, los propietarios y





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/001868/15
BITÁCORA: 10/B1-0089/09/15

Durango, Durango, 29 de Octubre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

poseedores deberán dar facilidades al personal autorizado para la realización de visitas u operativos de inspección; en caso contrario se aplicarán las medidas de seguridad y sanciones conforme a lo dispuesto por la citada Ley y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

6. De conformidad con lo establecido con el artículo 5° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: *"La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios que sean propietarios de los terrenos donde aquéllos se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos."*
7. De conformidad con lo establecido con el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de requerir la constancia respectiva de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Programa de Manejo Forestal y de la presente autorización deberá presentar a esta Delegación la solicitud respectiva y el pago de derechos correspondiente conforme a la Ley Federal de Derechos.

TERCERO. Notifíquese el presente oficio a Ejido El Venado, Por Conducto Del Comisariado Ejidal, a través de su representante o apoderado, o bien, por conducto de persona autorizada para tal fin, por alguno de los medios previstos por los artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

L.A.E. RICARDO EDMUNDO KARAM VON BERTRAB

C.c.p. L.R.I. NORA MAYRA LOERA DE LA PAZ.- Delegada Federal de PROFEPA.- Ciudad.
ING. ROBERTO TRUJILLO.- Responsable Técnico.- Ciudad.
ARCHIVO Y MINUTARIO.

ADA/RCQ/JLCG

